

AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

“Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en Sistema de Datos personales de la consulta de Psiquiatría que proporciona el CRI Municipal, el cual tienen su fundamento en la Norma oficial mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico, Manual de operaciones de las unidades básicas de rehabilitación, Manual de procedimiento de unidades básicas de rehabilitación, Manual de procedimiento y organización. Cuya finalidad de prevenir, evaluar, diagnosticar, tratar y habilitar a las personas con trastornos mentales, los que podrán ser transmitidos de manera interna al médico tratante, psicoterapeuta y de manera externa a las autoridades judiciales que requieran la información en el ámbito de su competencia y al mismo paciente, además de las transmisiones previstas en el artículo 10 y el CAPITULO IV DEL TITULO SEGUNDO de la Ley de protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla. Los datos marcados con un (*) son obligatorios para proporcionar el servicio de consulta de psiquiatría, por lo que la negativa a otorgarlos o la inexactitud de los mismos provocara que no sé otorgue el servicio en las Instalaciones del centro. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es el CRI a través de la Jefa de la Coordinación. El Titular de los datos o su representante legal podrá ejercer los derechos de acceso rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales ante la Unidad administrativa de Transparencia y Acceso a la Información ubicado en Plaza de Armas #1 Col. Centro de esta Ciudad de Atlixco, Puebla.”